



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA. Riohacha, febrero 7 de 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el representante legal de la firma de abogados JURÍDICA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S. informa que finalizó su relación comercial con la empresa POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A., por lo que renuncia al cargo de apoderado. Lo anterior para conocimiento.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

Riohacha, febrero siete (07) de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso Ordinario de LIXIA JOSEFA GIOVANNETTY PIMIENTA contra JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ solidariamente POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A.

RAD. 44-001-3105-002-2015-00020-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Acéptese la renuncia al poder otorgado a la firma de abogados JURÍDICA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S. cuyo representante es el doctor ANTONIO MENDOZA JIMENEZ, por las razones que anota. Comuníquese la decisión a la demandada solidariamente, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a través del correo electrónico correspondencia@positiva.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.